

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección General de Inversión Pública

META: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN
DE LA INVERSIÓN PÚBLICA



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

PRESENTACIÓN DE LA META

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA



MUNICIPIOS TIPO A:

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:
al 31 de julio del 2017
al 31 de diciembre del 2017

COBERTURA : 40 municipalidades



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

1

LOS RECURSOS SON ESCASOS Y ES FUNDAMENTAL PRIORIZAR

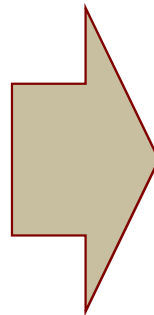
Se busca priorizar el LAS CADENAS DE GASTO que tiene mayor impacto sobre las principales brechas sociales, de crecimiento económico y seguridad ciudadana



IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

2

SUB EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE
LA INVERSIÓN PÚBLICA



Es indispensable
mejorar la
ejecución de la
inversión pública
priorizada



QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

A JULIO 2017

ACTIVIDADES	PUNTAJE
Actividad 1. Comunicar la priorización por función, de acuerdo a la política sectorial en su ámbito territorial, que serán considerados para la Programación Multianual de Inversiones 2018-2020 metas.inversion@mef.gob.pe	10
Actividad 2. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública mayor o igual al 10% del PIM de inversión pública Al 31 de Marzo	10
Actividad 3. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública no menor al 40% del PIM de inversión pública. Al 31 de Julio	70
Actividad 4. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública mayor al 40% del PIM de inversión pública. Entre 40 y 45% Mayor a 45%	5 +5
PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META	80 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO	100 PUNTOS

QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

A DICIEMBRE 2017

ACTIVIDADES	PUNTAJE
<p>Actividad 1. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública mayor o igual al 45% del PIM de inversión pública. Al 31-08-2017</p>	10
<p>Actividad 2. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública no menor al 75% del PIM de inversión pública. Al 31-08-2017</p>	80
<p>Actividad 3. Alcanzar una ejecución presupuestal destinada a proyectos de inversión pública mayor al 75% del PIM de inversión pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre 75 y 80% • Mayor a 80% <p>AL 31-08-2017</p>	5 +5
<p>PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META</p>	80
<p>PUNTAJE MÁXIMO</p>	100 PUNTOS

BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD



RECOMENDACIONES FINALES

La programación es fundamental (PIM)

Alineamiento hacia cadenas priorizadas

No dejar la ejecución para diciembre



DIRECTORIO

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
DANIEL LEIVA CALDERON	Coordinador del Estrategias Dirección General de Inversión Pública	dleiva@mef.gob.pe	3115930 Anexo 3824
ROSANGELA ZAVALA LAZARO	Dirección General de Inversión Pública	rzavala@mef.gob.p e	3115930 Anexo 3824



¡GRACIAS!



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal